Barranquilla, 23 febrero de 2026

Cuenta de Cobro No (01)

EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

CLAUDIA YADIRA CORREAL GARZON

C.C. N°40.189.257

LA SUMA DE CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000)

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR EL DESARROLLO DE LOS DISTINTOS PROCESOS, PROGRAMAS, ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y MISIONALES DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Durante el periodo comprendido **DEL 23 DE ENERO DE 2026 AL 22 DE FEBRERO DE 2026**, de acuerdo con la cláusula tercera del contrato No 202601659 con recibo a satisfacción por parte del supervisor.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad que a final de año tomaré los costos o deducciones asociados a mis rentas de trabajo, en tal caso solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 338 del estatuto tributario, la cual se aplica en pagos o abonos en las cuentas originadas en ingresos por rentas de trabajo.

En constancia de lo anterior se firma a los 23 días del mes de febrero de 2026.

Cordialmente,

CLAUDIA YADIRA CORREAL GARZON
C.C. No 40.189.257 de Villavicencio - Meta
Contratista de la Subsecretaria de Prevención y Atención de Desastres del Departamento del Atlántico

SÍRVASE A CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA # 08300000798

Powered by CamScanner